



Universidad Nacional de San Juan  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



## Instructivo para Difusión de Propuestas Electorales a través de los Medios Institucionales UNSJ

Por la presente, compartimos el **Instructivo** para dar cumplimiento a lo establecido por Ord. 16/19-CS Anexo, en relación a la difusión de las candidaturas y propuestas electorales a través de los medios de comunicación institucionales dependientes de esta Secretaría de Comunicación de la UNSJ, desde el 20/05 al 05/06/2025.

Se definen estas fechas de acuerdo a lo establecido en la Ord. 14/25-CS, a los fines de poder convocar a la totalidad de las propuestas electorales, a la coincidencia con la realización de la Feria Educativa de la UNSJ y lo actuado en el expte 13/19-2025.

Los debates se realizarán en la semana siguiente a la oficialización de las candidaturas. Los detalles serán comunicados oportunamente.

Asimismo, se habilita la reserva de espacios a través de un código QR que estará disponible hasta las 19h del 20/05/2025.

Todo el material para comunicación requerido debe ser enviado al mail [elecciones2025@unsj.edu.ar](mailto:elecciones2025@unsj.edu.ar)

***¡Cordial saludo!***  
**Secretaría de Comunicación**



**Elecciones  
Universitarias  
2025**



Universidad Nacional de San Juan  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



## Espacios de Difusión para Candidatos/as y Propuestas Electorales 2025

### A) Sitio web [unsj.edu.ar](http://unsj.edu.ar) (apartado Institucional/Elecciones 2025)

1. Nombre y apellido del o la candidato/a, como quiere que aparezca en el sitio
2. Foto de cada candidato/a de 626 pixeles x 626 pixeles, resolución 150 dpi, plano medio corto, con fondo liso (preferentemente blanco). Formato del archivo .png. Se ejemplifica a continuación:



3. Currículum Vitae: archivo de texto, en formato PDF, con enlace (*link*) y fotos si así lo desea, hasta 30 carillas A4.
4. Plataforma / Propuesta: una síntesis de la propuesta de hasta 200 palabras y un archivo de texto en formato PDF con la propuesta desarrollada, de hasta 50 carillas A4. Puede incluir enlace y/o fotos.



Elecciones  
Universitarias  
2025



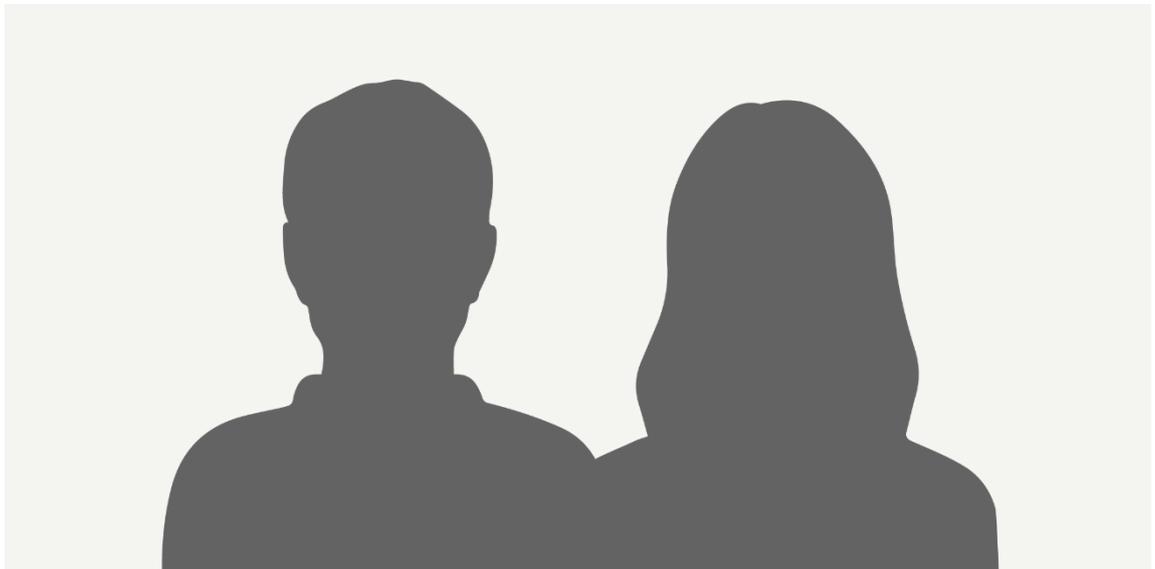
Universidad Nacional de San Juan  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN

## B) Revista La U (publicación digital / semanal)

**Revista La U** es una publicación digital.

Su actualización semanal permite una mejora en la visibilización de las candidaturas en relación a la frecuencia mensual de la norma. Se establece el siguiente cronograma:

- Publicación 23/05/2025: Propuestas de Candidaturas a Decanatos y Escuela Universitaria
- Publicación 30/05/ 2025: Propuestas de Candidaturas a Rectorado
- Publicación 06/06/2025: Reiteración de las propuestas
  - a. Nombre y apellido del/a candidato/a, como quiere que sea incluido en la Revista.
  - b. Foto 500 px por 250 px, resolución 300 dpi, plano medio corto, con fondo liso (preferentemente blanco), ambas personas que componen la fórmula en la misma foto. Formato del archivo .png. Se ejemplifica a continuación:



- c. Currículum Vitae Abreviado: archivo de texto de hasta 1.200 caracteres con espacios, con enlace a texto ampliado y fotos, si así lo desea.





*Universidad Nacional de San Juan*

SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



1985-2025  
Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional

- d. Plataforma / Propuesta: una síntesis de la propuesta de hasta 3.500 caracteres con espacios, en la cual se pueden incluir enlaces a texto y/o fotos si lo desea.



**Elecciones  
Universitarias  
2025**



Universidad Nacional de San Juan  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



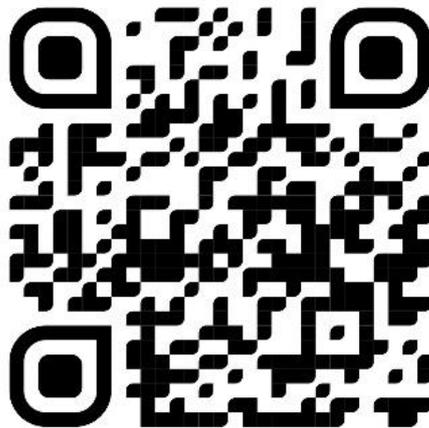
### C) Canal XAMA

**Grabación en estudio de Xama de un spot** televisivo de hasta 3 minutos (180 segundos) para la propuesta, sin edición; se incorpora posteriormente tapa de inicio (Elecciones Universitarias 2025), zócalo (nombre y apellido del/a/s candidato/a/s y cargos al que postulan /nombre del espacio) y tapa de cierre (ídem a la de apertura). Fondo de pantalla “Elecciones Universitarias 2025”.

1. Cada espacio define si en el spot aparecen uno/a o ambos candidato/as de la fórmula.
2. Se harán 3 (tres) repeticiones diarias del spot, por cada fórmula, en la programación de Xama, de 8 a 20h, desde el 23/05/2025, hasta el plazo establecido por la veda electoral.
3. Se establece un calendario de grabación desde 20 al 22/05/25 en los siguientes horarios: de 8.30 a 11.00h / de 16.30 a 19h, cada 30 minutos. El turno se registrará a través del siguiente QR por cada espacio.

### Programas en vivo

**Noticiero:** con emisión diaria de lunes a viernes. Cada fórmula deberá elegir un (1) espacio. Debe elegir el horario en el siguiente QR.



Elecciones  
Universitarias  
2025



Universidad Nacional de San Juan  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



## D) Radio UNSJ

El **audio del spot televisivo se utilizará en los espacios de radio UNSJ** y se acompañará de una presentación y cierre locutada, con el texto: Elecciones 2025 al inicio y final.

Se emitirán 3 (tres) repeticiones diarias del spot, en la programación de Radio Universidad, desde las 7 a 22h, a partir del 23/05/2025 hasta el plazo establecido por la veda electoral.

### **Programas en vivo:**

**Magazine** con emisión diaria de lunes a viernes de 9 a 12h. Cada fórmula deberá elegir un (1) espacio. Debe elegir el horario en el siguiente QR.



Elecciones  
Universitarias  
2025



*Universidad Nacional de San Juan*  
SECRETARÍA  
DE COMUNICACIÓN



## **E) Medios digitales**

Las propuestas publicadas en los medios UNSJ se replican en las siguientes entradas:

1. Instagram: Disponible en [linktr.ee/unsjoficial](https://linktr.ee/unsjoficial) con enlace a la web [unsj.edu.ar](https://unsj.edu.ar)
2. Facebook: Disponible en [linktr.ee/unsjoficial](https://linktr.ee/unsjoficial) con enlace a la web [unsj.edu.ar](https://unsj.edu.ar)
3. X: Disponible en [linktr.ee/unsjoficial](https://linktr.ee/unsjoficial) con enlace a la web [unsj.edu.ar](https://unsj.edu.ar)
4. YouTube: Disponible en [linktr.ee/unsjoficial](https://linktr.ee/unsjoficial) con enlace al canal de YouTube de Xama Señal UNSJ
5. WhatsApp: Canal InfoU <https://whatsapp.com/channel>



**Elecciones  
Universitarias  
2025**